



C-2

**RESERVA  
NATURAL INTEGRAL  
DEL BARRANCO  
OSCURO**

*Gran Canaria*





Este espacio delimita un tramo de unos 2 km de longitud del Barranco Oscuro que alberga un reducto de la mejor y más completa muestra de laurisilva de Gran Canaria (La Selva de Doramas), hábitat que a mediados del siglo XX había quedado reducido a un 1% en el norte de Gran Canaria por el acoso de la actividad humana. Actualmente, el abandono del campo por las poblaciones rurales, ha permitido una franca recuperación del Monteverde, lo que ha permitido la reciente reintroducción, desde 2012, de la Paloma Rabiche (Proyecto Life+Rabiche). La declaración como Reserva Natural Integral se hizo con el propósito de salvaguardar la laurisilva natural que alberga, al tiempo que promover su recuperación. Por esto sus límites abarcan también zonas deforestadas, para conseguir que dicha comunidad se extienda más allá de su actual distribución. Además del interés de la zona por su contribución a mantener procesos ecológicos esenciales destaca el singular paisaje, de gran belleza, que posee este pequeño barranco. Este espacio cuenta con una gran riqueza florística y faunística endémica, sobre todo de invertebrados. Se encuentran aquí más de 40

especies vegetales endémicas de Canarias, una docena de las cuales son exclusivas de Gran Canaria. Para algunas de estas especies, en el Barranco Oscuro se encuentra la mayor parte, cuando no la totalidad, de sus efectivos poblacionales. Algunas son muy raras y amenazadas, como la salvia blanca, la cresta de gallo o la margarita o magarza de Doramas, que son endemismos locales, recogidos tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011, de 4 de febrero) como en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (Ley 4/2010, de 4 de junio).

Respecto a su fauna, destacan el grupo de invertebrados y aves. Estos grupos han sufrido una gran diversificación generándose nuevos taxones, así encontramos grupos como los coleópteros y los moluscos terrestres que han experimentado una gran radiación adaptativa presentando hoy en día porcentajes de hasta un 80 % de endemidad. Se puede citar entre las aves la presencia del mirlo, el canario o el pico 'picapinos'. Entre los mamíferos el grupo más destacado lo ocupan los murciélagos por ser todos sus representantes autóctonos.

## BARRANCO OSCURO

La vegetación de este espacio es una de las formaciones del monteverde macaronésico, bosque cerrado, húmedo, de hojas planas y perennes que aprovecha la humedad de los vientos alisios a barlovento de la isla

# GEOLOGÍA

Tramo de unos dos km. de longitud del Barranco Oscuro, justo antes de su desembocadura en el Barranco de la Virgen-Azuaje. Se trata de un barranco encajado de perfil transversal en V.

Dos ciclos volcánicos han contribuido a la formación de este relieve. El ciclo Roque Nublo, donde se intercalan las brechas volcánicas con las coladas de lavas basálticas, basaníticas y tefríticas. Tras un pe-

ríodo de erosión de alrededor de un millón de años comienza el Tercer Ciclo o Post Roque Nublo con la emisión de materiales lávicos y piroclastos de proyección, tratándose de coladas basálticas nefeliníticas, más frescas y con disyunción columnar prismática. Este apilamiento de coladas y brechas volcánicas, al ser incididas por la red de drenaje da lugar a este modelo de interfluvios con superficie de buzamiento suave y limitados por fuertes escarpes.



# FLORA Y VEGETACIÓN

Con alrededor de un 5% de endemismos grancanarios y el 19% de endemismos canarios, esta Reserva acoge el antiguo dominio potencial del monte verde (formación vegetal compuesta por laurisilva y fayal-brezal). Estos bosques siempreverdes de hojas lauroides, fueron muy fragmentados después de la conquista de la Isla para la apertura de tierras de cultivo, pastos para el ganado y materias primas para la construcción de viviendas principalmente. Sin embargo se respetó durante muchos años un área forestal entre varios municipios, el conocido Bosque de Doramas, donde actualmente se ubica este Espacio Natural Protegido.

Está recogido dentro de la Red europea Natura 2000 al estar declarado Zona de Especial Conservación o ZEC (referencia: ES7010002; número de ZEC: 52\_GC), por albergar el amenazado endemismo salvía blanca de Doramas (*Sideritis discolor*) y hábitats de interés comunitario para la Unión Europea como brezales secos macaronésicos y bosques de laureles

macaronésicos (*Laurus*, *Ocotea*), reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

Contiene restos de laurisilva, con árboles dominantes propios de esta formación como el laurel o loro (*Laurus novocanariensis*) y el barbusano (*Apollonias barbujana*). De forma más dispersa se encuentran acebiños (*Ilex canariensis*), paloblanco (*Picconia excelsa*) y fayas (*Morella faya*). Destaca la presencia del til (*Ocotea foetens*), ubicado tanto en las laderas cercanas al barranco como en algunos de los riscos y barranquillos de la zona. Los viñátigos (*Persea indica*) y el mocán (*Visnea mocanera*) son elementos más esporádicos en riscos e intercalados con otros matorrales más agresivos en cuanto a colonización y competencia. Destaca también la presencia de sauces canarios (*Salix canariensis*) en el fondo del barranco.

En esta situación, de humedad y suelo rico en nutrientes, el estrato arbustivo es especialmente denso y biodiverso. Destacan pequeños brezales (*Erica arborea*), follao (*Viburnum tinus* spp. *rigidum*), escobón (*Chamaecytisus proliferus*), codesar-retamar (*Adenocarpus foliosus* y *Teline microphylla* respectivamente), así como la bencomia de monte (*Bencomia caudata*). Entre las comunidades arbustivas ligadas a los cauces sombríos y más húmedos predominan la estrelladera (*Gesnouinia arborea*), el poleo de monte (*Bystropogon canariensis*) y la malfurada de monte (*Hypericum glandulosum* ssp. *grandifolium*). El estrato subarbustivo está representado por el algaritofe (*Cedronella canariensis*), y la pata de gallo

(*Geranium reuteri*) en bordes y sombras de áreas arboladas. En zonas más abiertas aparecen gramíneas como el pasto de monte (*Brachypodium sylvaticum*), y herbazales de nomeolvides canaria (*Myosotis discolor*) y de violeta común (*Viola odorata*), así como áreas con helecha (*Dryopteris oligodonta*).

Espacios para  
respirar profundo  
y alimentar el espíritu.

En situaciones microclimáticas relicticas aparecen otros helechos como el helecho hembra (*Athyrium filix-femina*), el rajuño (*Pteris incompleta*) y el helecho de monte (*Diplazium caudatum*), así como el endemismo canario reina del monte (*Ixanthus viscosus*), cuyo género es monotípico, es decir bajo este género botánico solo se recoge esta especie exclusiva del Archipiélago Canarias, no existiendo ningún pariente cercano de esta especie canaria en el resto del Mundo.

En riscos y cantiles podemos encontrar comunidades de camófitos con especies

comunes como el góngaro (*Aeonium virgineum*), la oreja de abad (*A. undulatum*), el cabezote (*Carlina salicifolia*), el balillo (*Sonchus leptcephalus*), helecho batatilla (*Davallia canariensis*), y varias especies del género *Sonchus*, como cerrajón (*Sonchus acaulis*), cerrajón grande (*S. congestus*) y cerraja arbórea (*S. canariensis*), entre otras.

En medio de los restos de Monte Verde cabe citar la presencia de poblaciones de especies introducidas como álamos blancos (*Populus alba*), cañas (*Arundo donax*), castaños (*Castanea sativa*) y algunas laderas con eucaliptos (*Eucalyptus* spp.).

En los terrenos abandonados por la agricultura y la ganadería la vegetación natural se encuentra en distintos estados de colonización, predominando los matorrales (de brezo, escobón, codeso,...) con árboles dispersos (barbusano y laurel principalmente). En las laderas de solana, xerófilas, la colonización de la vegetación tras el abandono de los usos del territorio se caracteriza por presentar matorrales de sustitución de granadillo (*Hypericum canariense*), incienso (*Artemisia thuscula*). También están presentes especies introducidas como tuneras (*Opuntia* spp.) y pitas (*Agave* spp.), con un comportamiento invasivo del espacio propio de las especies autóctonas, por lo que se realizan actuaciones de control y erradicación de las mismas.



## FLORA Y VEGETACIÓN

# FLORA VEGETACIÓN



## FAUNA VERTEBRADA

Dentro de fauna vertebrada las aves poseen el mayor número de representantes.

Los reptiles están representados por tres especies endémicas de Gran Canaria la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus bistriatus*), el perenquén de Boettger (*Tarentola boettgeri boettgeri*), y el lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stehlinii*)

Los anfibios, por dos especies de amplia distribución la rana común (*Pelophylax perezi*) y la ranita de San Antonio o ranita meridional (*Hyla meridionalis*).

Dentro de las aves podemos distinguir dos áreas bien diferenciadas donde tienden a distribuirse las diferentes especies, por un lado las zonas forestales y por el otro las abiertas tanto de matorral como de cultivo.

Dentro de las zonas forestales destacamos la presencia de la chocha perdiz (*Scolopax rusticola*), el pinzón común (*Fringilla coelebs canariensis*), el ratonero (*Buteo buteo insularum*), el gavilán (*Accipiter nisus grantii*), herrerillos (*Parus teneriffae hedwigii*), petirrojos (*Erithacus rubecula superbus*), mosquiteros canarios (*Phylloscopus canariensis canariensis*), y mirlos canario (*Turdus merula cabreræ*), entre otros.

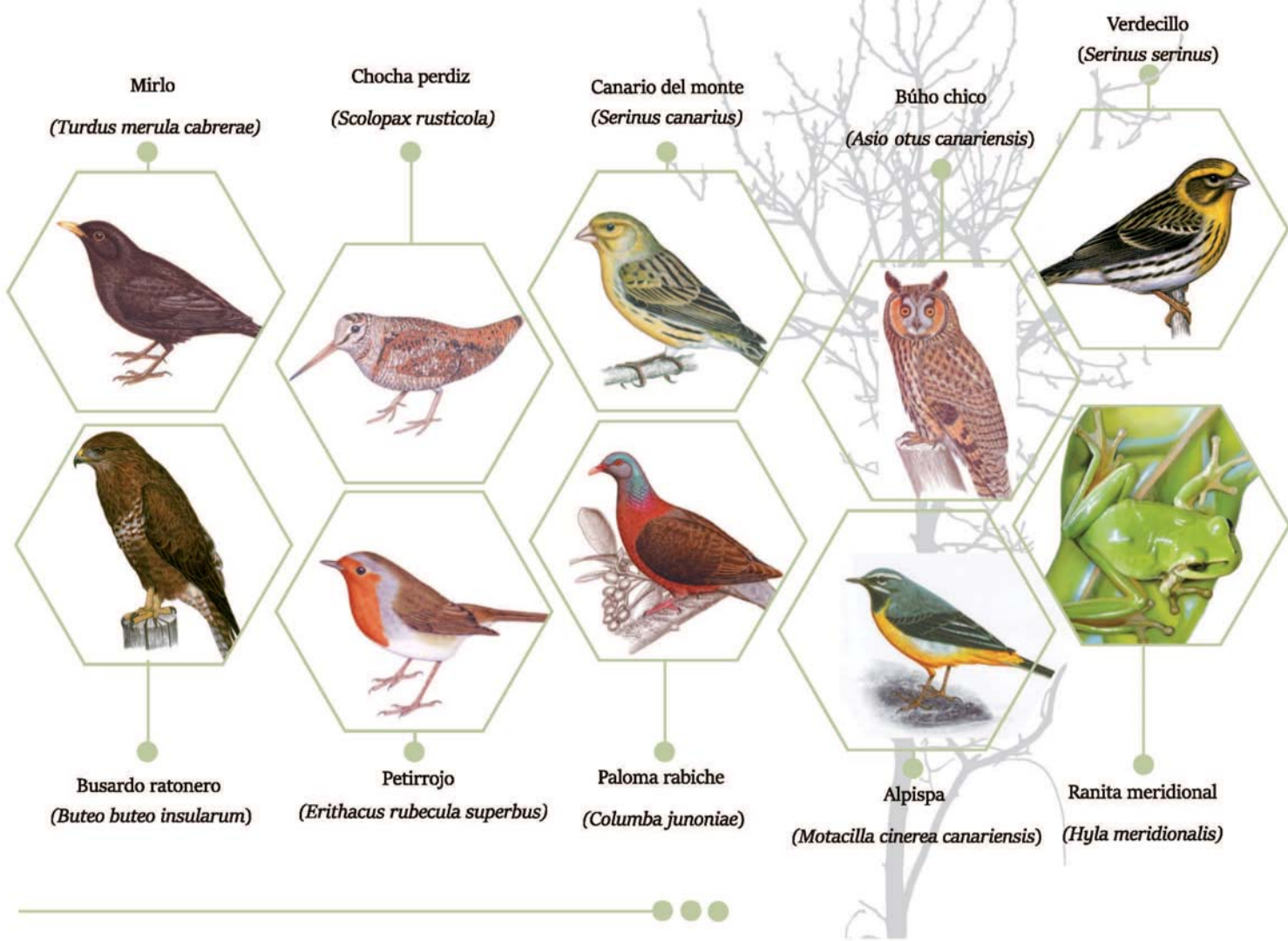
En las áreas abiertas de matorrales y cultivos la avifauna está compuesta principalmente por currucas (*Sylvia atricapilla heineken*, *S. melanocephala leucogastra* y *S. conspicillata orbitalis*), alispas (*Motacilla cinerea canariensis*), canarios (*Serinus canarius*), verdecillos (*Serinus serinus*), bisbitas camineros (*Anthus berthelotii berthelotii*), cernícalos canarios (*Falco tinnunculus canariensis*), perdices (*Alectoris rufa*) y el búho chico (*Asio otus canariensis*), entre otros.

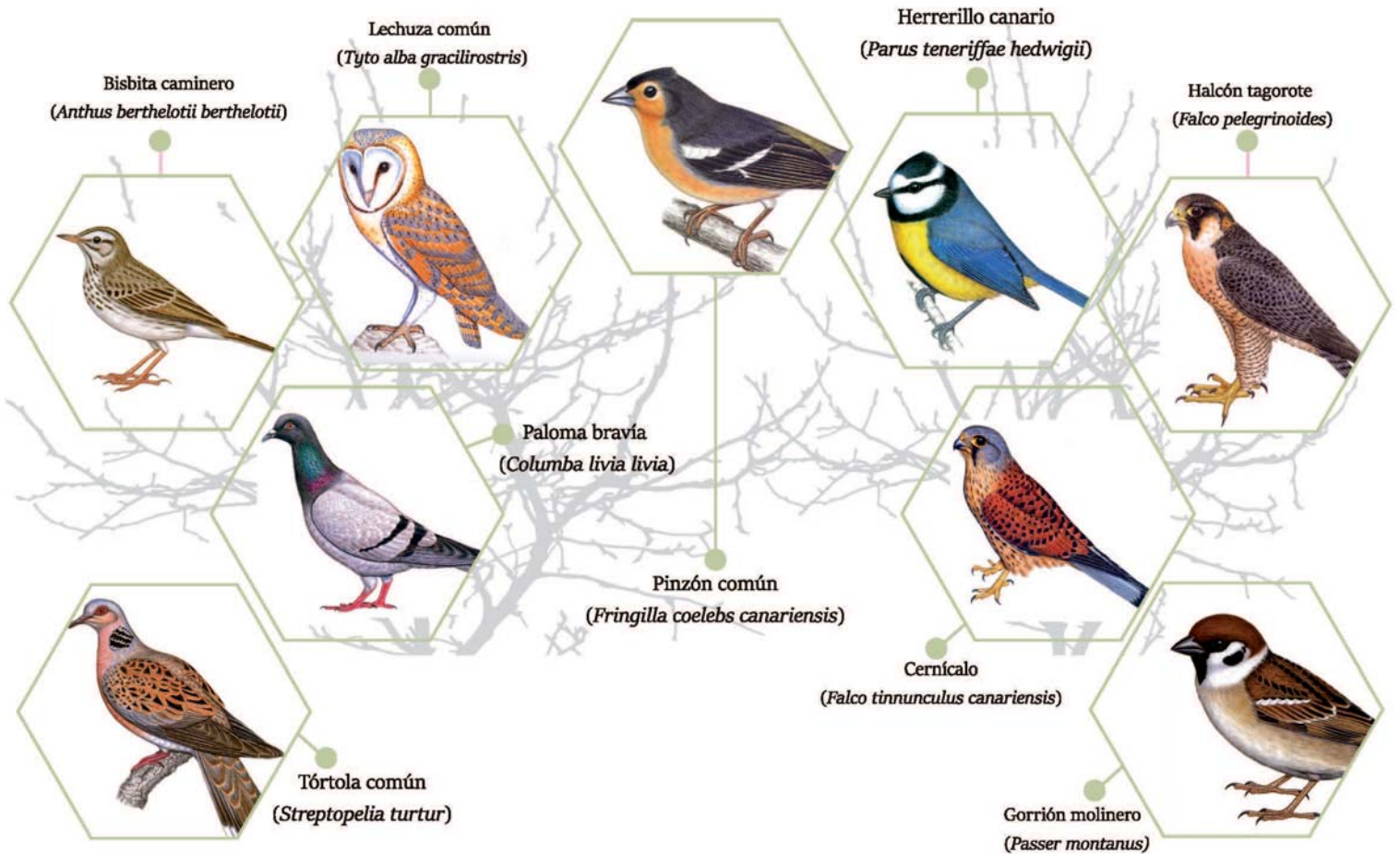
Entre los mamíferos destacar el grupo de los murciélagos (*Chiroptera*), (*Pipistrellus sp.*); también está presente la musaraña gris (*Crocidura russula*). El segundo grupo más numeroso lo constituyen los roedores compuestos por el ratón de campo (*Mus domesticus*) y la rata (*Rattus rattus*) que depreda sobre los nidos de las aves. Dentro de los más perjudiciales se encuentra el gato (*Felix catus*) que se presenta de forma asilvestrada efectuando un fuerte impacto sobre aves y reptiles endémicos. También está presente el conejo (*Oryctolagus cuniculus*).

En el aspecto faunístico cabe destacar la presencia constatada de la paloma rabiche (*Columba junoniae*) desde el año 2012 tras el comienzo de su reintroducción en virtud del Proyecto LIFE + 12/NAT/ES000354 que incorpora asimismo la mejora del hábitat del monte verde en Gran Canaria con la implantación de 500.000 nuevos árboles en las ZEC de Barranco de La Virgen, de Azuaje y del propio Barranco Oscuro, entre los años 2014-2017.

## FAUNA VERTEBRADA

## FAUNA VERTEBRADA





## FAUNA INVERTEBRADA

Los insectos conforman el grupo con el mayor número de representantes en este Espacio Natural, y en especial el orden de los coleópteros, especies grancanarias como el broscos grancanario (*Broscus glaber*), *Calathus angularis*, *Calathus appendiculatus*, *Calathus canariensis*, *Carabus coarctatus*, el carábido ocre de Gran Canaria (*Dicrodontus alluaudi*),

*Olisthopus glabratus tamaranus*, el carábido trepador de Gran Canaria (*Paradromius tamaranus*), *Paranchus debilis*, *Philorhizus mateui* y *Trechus flavolimbatus*, *Acalles grancanariensis*, la bolita trompón canaria (*Cionus canariensis*), *Euplectus canariensis*, *Othius neglectus* y el nesote (*Nesotes conformis grancanariensis*).

Y los endemismos canarios *Agathidium canariense canariense*, *Airaphilus nubigena*, *Astenus dimidiatus*, *Bembidion fortunatum*, *Bembidion schmidtii subcallosum*, *Calomicrus doramaensis*, *Corticaria alticola*, *Deroplia annulicornis*, *Harpalus schaumii*, *Hydroporus errrans*, *Perileptus aerolatus nigrutilus*, el chascón (*Laparocerus lopezi*), *Dendroacalles*

*instabilis*, *Lordithon thoracicus luridus*, *Mesites fusiformis jubae*, *Micrambe hesperia hesperia* y *Metopthalmus encaustus*.

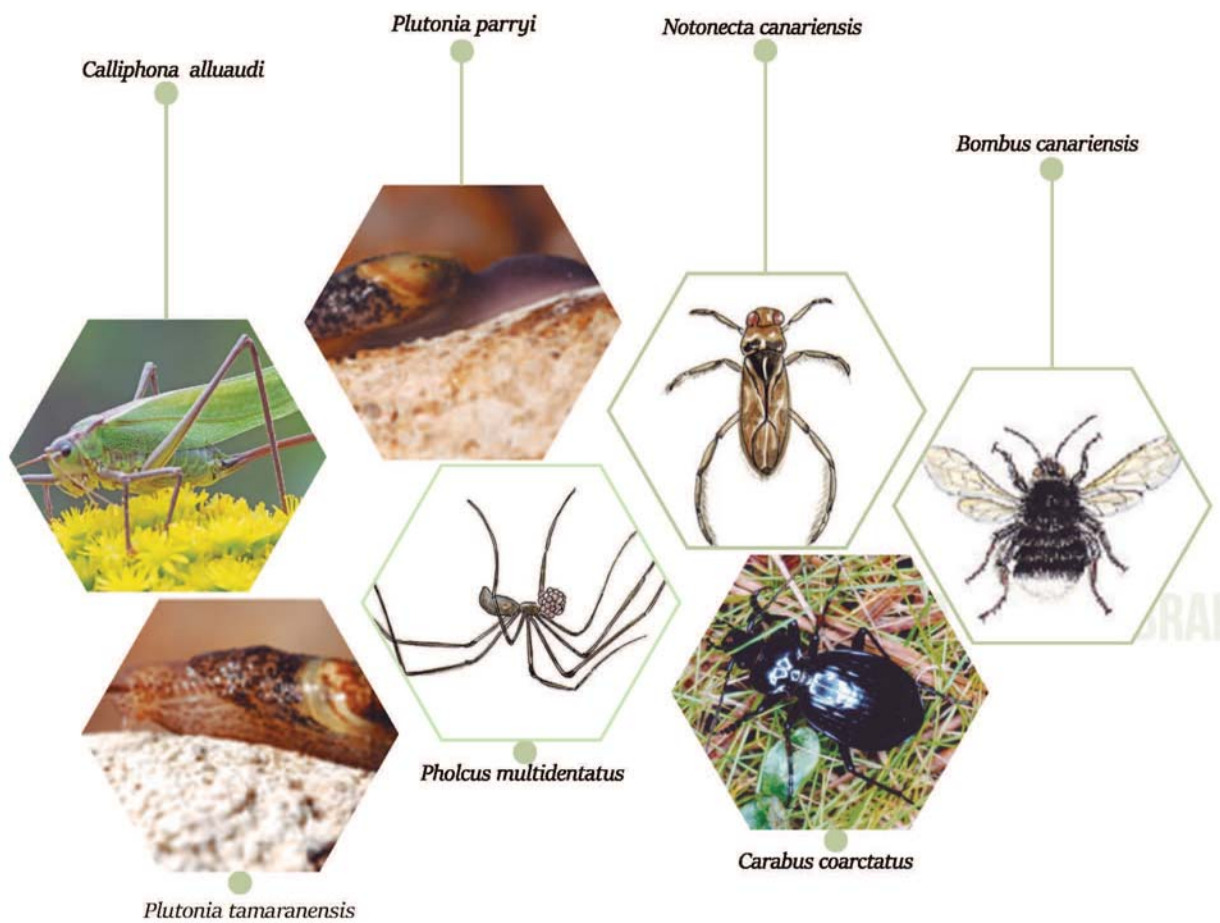
Otras especies de insectos representantes de otros órdenes tales como: hemípteros, himenópteros, lepidópteros, ortópteros y der-

mápteros, resultan ser endemismos grancanarios y otros canarios.

Ortópteros endémicos como la cigarra canaria (*Calliphona alluaudi*), dermápteros como *Stagetus hirtulus brachypilosus*, endémica de Gran Canaria y *Guanchia cabreræ*, endémica

de Canarias; Hemípteros como *Cyphopterum canum*, endémica de Gran Canaria, e *Issus gratehigo* y la chinche buceadora canaria (*Noctonecta canariensis*), endémicas de Canarias; lepidópteros como *Epanastasis eupracta*, endémica de Gran Canaria y *Stygia nilssoni*, endémica de Canarias; e himenópteros representados por el abejón canario (*Bombus canariensis*).

## FAUNA INVERTEBRADA



# FAUNA INVERTEBRADA



# Y ESTE ESPACIO

Constituye el reducto principal de la antigua Selva de Doramas, que comprendía 19.000 Has en el norte de Gran Canaria. Este ecosistema vegetal, además de fomentar la compleja biogénesis entre suelo, sotobosque, masa arbórea y fauna únicas en el mundo es capaz de producir en sí mismo un ecosistema singular asociado a los vientos alisios.

Un ecosistema capaz de producir por sí mismo la famosa lluvia horizontal, convirtiéndose en

la principal fuente de suministro del ciclo de agua recargando los acuíferos de todo el norte de Gran Canaria.

Desde el punto de vista paisajístico destaca la Finca de Barbosa, con la excelente reserva del Bosque de la Laurisilva, en muy buen estado de conservación.

En conjunto las buenas prácticas agrícolas y de estrategias sostenibles de los usos agro-

ganaderos atesoran un rico patrimonio de embalses, pozos, galerías y canales. En especial destaca el embalse y canal de Barbosa (actual entrada a la Reserva).

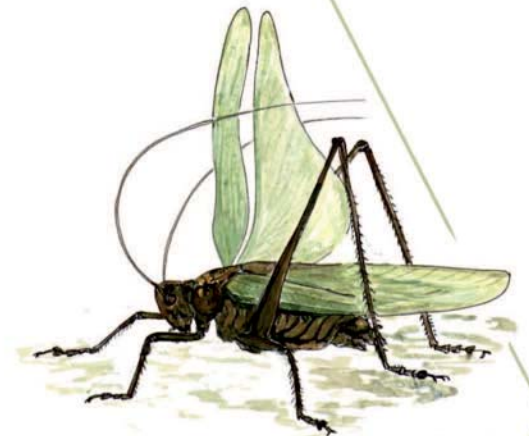
Hoy podemos disfrutar de un paisaje ordenado donde bosques comestibles de castaños, mazoneros y cultivos de huerta conviven de forma sostenible con el bosque natural de antaño.



Proyecto LIFE + Rabiche



*Davallia canariensis*



*Calliphona alluaudi*

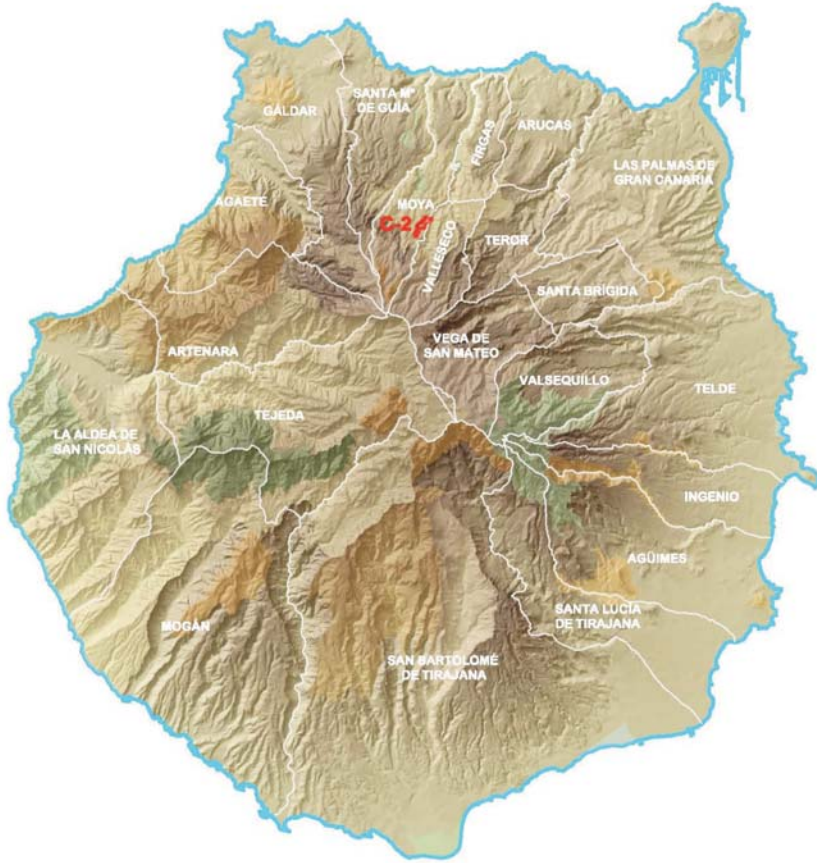
La declaración como Reserva Natural Integral se hizo con el propósito de salvaguardar la laurisilva natural que alberga Barranco Oscuro.



La Reserva alberga en su interior una excelente representación de las especies características del monte verde entre las que destacan subarbustos poco comunes y amenazados.



PAISAJE



# RESERVA NATURAL INTEGRAL DEL BARRANCO OSCURO

**Superficie:** 35,2 ha

**Términos municipales:** Moya y Valleseco.

## RNI BARRANCO OSCURO (C-2)

Este Espacio formaba parte del que fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Doramas y reclasificado con la aprobación el 16 de noviembre de 1994 de la Ley de Espacios Naturales como Reserva Natural Integral. Su última actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

